

ORDENANZA N° 136/16

RATIFICANDO DECRETO N°59/2016

AFECTANDO PERSONAL AL AREA TESORERIA Y MODIFICANDO
PARCIALMENTE DECRETO 48/2011



VISTO:

La necesidad de nombrar personal en el área de Tesorería del Municipio y lo previsto en el Decreto N° 48/11.

CONSIDERANDO:

Que dicha área cuenta con un solo empleado de planta, cuyo nombramiento corresponde al de Tesorero Municipal (artículo 140 Ley 10027 y modificatorias).

Que las actividades que tiene a cargo dicha área necesitan de la colaboración de otros empleados que coadyuven al trabajo diario

Que a los fines antes citados y sin perjuicio de las actividades propias que debe realizar el Tesorero se nombra para tales funciones a la agente Municipal Sra. Brutti Paola Teresita, DNI 32.082.065.

Que la nombrada tendrá determinada su función en las propias que le sean encargadas por el Tesorero Municipal y será la reemplazante cuando el primero tome licencia en su cargo por cualquier motivo, previa constitución de la garantía que determina la Ley y del acuerdo del Honorable Concejo Deliberante exigido para la función.

ORDENANZA N° 136/16

RATIFICANDO DECRETO N° 59/2016

AFFECTANDO PERSONAL AL AREA TERCERIA Y MODIFICANDO
PARCIALMENTE DECRETO 48/2011

VISTO:

La necesidad de nombrar personal en el área de Tercera del Municipio y lo previsto en el Decreto N° 48/11

CONSIDERANDO:

Que dicha área cuenta con un solo empleado de planta, cuyo nombramiento corresponde al Tesorero Municipal (artículo 140 Ley 10027 y 10028)

Que las actividades de la colaboración de trabajo diario

Que a los fines antes mencionados y sin perjuicio de las actividades propias que debe realizar el Tesorero se nombra para tales funciones a la agente municipal Srta. Bruna Teresita, DNI 32.082.852

Que la nombrada tendrá determinadas su función en las propias que le serán encargadas por el Tesorero Municipal y será la responsable cuando el primero forme licenda en su caso por cualquier motivo, previa constitución de la garantía que determina la Ley y del acuerdo del Honorable Concejo Deliberante exigido para la función.



Que en tal sentido es conveniente la adecuación de la norma del Decreto 48/11, autorizando a la agente afectada al área a la certificación y registro de firma al NUEVO BERSA.

Por todo ello, el Presidente Municipal de Gobernador Mansilla

Por todo ello, el Presidente Municipal de Gobernador Mansilla

DECRETA

Artículo 1°: Afectar con las consideraciones antes expuestas, al área de Tesorería Municipal, a la agente Municipal Sra. Brutti Paola Teresita. DNI 32.082.065, la que dependerá técnica y funcionalmente del Tesorero Municipal del Municipio de Gobernador Mansilla.

Artículo 2°: Modifíquese parcialmente el Decreto 48/11, agregando al artículo Primero la designación.

Artículo 3°: De forma.

GDOR. Mansilla 27 de Octubre de 2016



DELFINA I. MONTI
SECRETARIA
H.C.D.



ADRIAN A. FORTI
VICE PRESIDENTE MUNI
GDOR. MANSILLA
ENTRE RIOS